

ORD.: N° 150

ANT.: Solicitud de información N°129/722
De fecha 26 de abril de 2016

MAT.: ACCEDE A LA ENTREGA DE LA INFORMACION PUBLICA.

LA CISTERNA, 10 de mayo de 2016

DE : JEFE OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
MARCELA TOLEDO SANCHEZ

A : SEÑOR NEMESIO ALEJANDRO OSSES YAÑEZ

Visto: Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobado por el Artículo 1° de la Ley N°20.285 de 2008, en adelante, Ley de Transparencia; el Decreto Supremo N°13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N°20.285, de 2008; la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2012.

Y el Decreto N°653 de fecha 8 de febrero de 2013, que delega la firma de las respuestas amparadas a la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 26 de abril de 2016, se recibió solicitud de información pública N°129/722, cuyo tenor literal es el siguiente:

Me permito, respetuosamente solicitar información sobre lo siguiente:

a.- ¿Cuántos viajes ha realizado el señor Alcalde, tanto dentro como fuera del país, en el lapso comprendido entre el 01 de enero de 2015 y la fecha actual?

b.- Igualmente se señale entre qué fechas fueron realizados, motivos y empresas u organismos que los financiaron'

c.- ¿Entre qué fechas el señor Alcalde hizo uso de su feriado legal el año 2015 y si el 2016 ya hizo uso de tal derecho?

2.- Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley".

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud lo anterior se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que al respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

RESOLUCION:

1.- ACCEDASE a la entrega de la siguiente información, proporcionada por Gabinete de Alcaldía

En atención a lo requerido, se comunica:

a.- ¿Cuántos viajes ha realizado el señor Alcalde, tanto dentro como fuera del país, en el lapso comprendido entre el 01 de enero de 2015 y la fecha actual?

b.- Igualmente se señale entre qué fechas fueron realizados, motivos y empresas u organismos que los financiaron'

Referente a los viajes del Sr. Alcalde del año 2015 2016, se detalla:

Año	Mes	Fecha de la Participación (dd/mm/aa)	Días que se efectúa	Ciudad o País que se realiza	Nombre de la participación	Invita	Costo	Número del Decreto	Tipo de permiso	Acuerdo de Concejo
2015	Enero	26 y 30	4	Antofagasta	Reunión Ampliada de Alcaldes por temas claves de la agenda municipal	Asociación Chilena de Municipalidades	Sin costo para el Municipio	419	Cometido	N° 30/2015
2015	Marzo	18 y 21	4	Montevideo	Tercer Seminario Internacional de Gestión Integral de Residuos	Empresa Emeres	Sin costo para el Municipio	1619	Cometido	N° 46/15
2015	Mayo	4 y 8	4	San Sebastián/España	Misión Técnica Internacional ciudades para el Siglo XXI Smart City	Asociación Chilena de Municipalidades	Sin costo para el Municipio	2023	Cometido	N° 78/2015
2015	Agosto	20 y 22	2	San Juan, Puerto Rico	IX Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos locales 2015	Asociación Chilena de Municipalidades	Sin costo para el Municipio	4016	Cometido	N° 141/2015
2016	Marzo	14 al 18	5	Puerto Varas	VII Congreso Nacional de Concejales "Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal	Asociación Chilena de Municipalidades	Sin costo para el Municipio	1432	Cometido	No aplica

c.- ¿Entre qué fechas el señor Alcalde hizo uso de su feriado legal el año 2015 y si el 2016 ya hizo uso de tal derecho?

Respecto a feriado legal del Sr. Alcalde, se detalla:

Año	Mes	Fecha	Días
2015	FEBRERO	02 Y 03	2
2015	FEBRERO	10 AL 13	4
2015	FEBRERO	16 AL 20	5
2015	MARZO	23 Y 24	2
2015	AGOSTO	24 AL 28	5
2015	SEPTIEMBRE	25 Y 28	2
2015	NOVIEMBRE	11 AL 23	9
2015	DICIEMBRE	7	1
2016	ENERO	19 AL 29	10
2016	FEBRERO	9 AL 12	4

2.- ENTREGUESE la información solicitada a don Nemesio Alejandro Osses Yañez, a través de la forma y medios que se indican: correo electrónico

3.- DISPONGASE la entrega gratuita de la información solicitada, en la forma señalada en el punto resolutivo anterior.

4.- NOTIFIQUESE la presente resolución a don Nemesio Alejandro Osses Yañez mediante el presente oficio.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese

Saluda atentamente



MARCELA TOLEDO SANCHEZ
JEFE

POR ORDEN DEL ALCALDE
DECRETO N°653 (08.02.2013)

MTS

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Nemesio Alejandro Osses Yañez
- 2.- c.c. Archivo